

COMPONENTES “NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS” PATIO BONITO

La localidad de Kennedy presenta el proceso llamado “Nada sobre nosotros sin nosotros”, del territorio No. 2 Patio Bonito, en el marco de la gestión social integral, con un proceso de 10 años de experiencia, contextualizado y fortalecido por el acompañamiento de instituciones públicas y privadas se encuentra actualmente en la gestión del desarrollo del territorio orientado por el ***Plan Estratégico Zonal PEZ 2010 – 2020***.

El proceso NSNS, es apoyado por las secretarías de Salud e Integración Social, el Hospital del Sur y la Fundación Social quienes participan y generan articulación entre este espacio y el escenario territorial.

NSNS, es un proceso que comprende tres grandes momentos: la primera es la lectura y análisis crítico de la realidad, la segunda formulación y gestión del Plan Estratégico Zonal 2002 – 2010. Y la tercera concertación, gestión y seguimiento de una Agenda del Desarrollo Zonal con todos los actores estratégicos que hacen presencia y actúan en el territorio, que centrado en la formulación del Plan Estratégico ***“Nada Sobre Nosotros Sin Nosotros” Patio Bonito 2010 - 2020***.

El proceso comprende el territorio desde una elaboración colectiva que en su contenido expresa el pensar, sentir, hacer, deseos y objetivos de un grupo importante de líderes, hombres y mujeres de organizaciones sociales, comunales y comunitarias del territorio, que a partir de la lectura de necesidad y acciones de respuesta definen el territorio con sus características poblacionales y contextuales, identificándose con el territorio social en la que se relacionan de forma integral.

La definición del territorio se construye con reconocimiento del contexto histórico, urbano y desde la mirada institucional pública y privada, que ejecuta sus intervenciones y planes operativos en el territorio. Se recoge igualmente, una lectura de cómo se ve el territorio en la construcción de la localidad y la ciudad, en el marco del POT, viendo las posibilidades oportunidades y posibles amenazas, dando cuenta de lo que se tiene en términos de territorio.

Su contexto histórico se caracteriza por una dinámica de transformaciones enmarcadas en los movimientos populares que han realizado diversas movilizaciones, plantones, visitas masivas comunitarias a entidades públicas y paros cívicos que de una y otra forma posibilitaron en las primeras décadas del asentamiento al territorio resolver necesidades básicas de servicios públicos como el acceso al agua, a la energía eléctrica, vías, educación, salud, entre otros, con la participación de actores y organizaciones tan importantes y representativas de los intereses de la comunidad. Como antecedente de la identificación de líderes como motores de transformación y como sujetos de derechos.

Estos movimientos y movilizaciones han sido liderados por un conjunto de organizaciones comunales y comunitarias, algunas de estas conformaron la Corporación Grupo Enlace Social CORPOGES. El Cabildo Popular de Patio Bonito realizado el año 2004; Cabildo Popular de Patio Bonito, Britalia, Calandaima, Corabastos realizado en el año 2006, bajo el liderazgo y conducción, principalmente de líderes comunales de las cuatro UPZ’s; y la Mesa de trabajo y desarrollo de las juntas de Acción Comunal de los barrios ubicados entre la rivera del río y la Alameda El Porvenir; experiencias educativas alternativas como la Escuela Popular Participativa Nocanchipa, las Mujeres del Río, Familias Solidarias (FASOL) y comunidades religiosas. Todos movimientos de acción colectiva con objetivos comunes para el desarrollo de

Patio Bonito, procesos que generaron agendas de concertación y acuerdos, con entidades públicas, alrededor de acciones, propuestas y proyectos.

Como producto de integrar las múltiples miradas de las problemáticas del territorio, se cuenta con la formulación y gestión del **Plan Estratégico Zonal PEZ 2002 – 2010**, que trabajo entorno a la lectura de necesidades y su relación con el POT, concluyendo que lo que se plantea para el territorio tiene sus profundas falencias, siendo necesario diseñar de modo concertado una propuesta de desarrollo que dé respuesta a los cambios y transformaciones que se han identificado como propias del territorio.

En esta lectura crítica de las necesidades se comprende que las instituciones públicas y privadas adelantan acciones de forma diseminada y desarticulada, respondiendo a una lectura de necesidades justificada desde lo institucional. En respuesta se evidencia que la comunidad se involucra con una comprensión desde la cotidianidad al interior del territorio, es a partir de esta que ha participado en el diseño de respuestas integrales superando la oferta institucional.

Como resultado la definición de los núcleos problematizadores da cuenta de los problemas analizados desde sus manifestaciones, causas y efectos estableciendo y clarificando que muchos de los problemas obedecen a causas que se necesitan abordar de una forma estructural en el marco de la garantía y respeto de los derechos. A partir de este modo de comprender el ejercicio de la lectura de necesidades el proceso define seis núcleos problemáticos que son: Participación, tejido social y gobernabilidad; Violencia y seguridad personal; Generación de ingresos y competitividad; Educación, Salud y bienestar, y Territorio digno.

La construcción de narrativa y núcleos problemáticos se articula integralmente, en una construcción más amplia que vincula a más sectores poblacionales en la generación de proyectos que den respuestas integrales. Con este objetivo se identifican seis líneas estratégicas de acción:

• Territorio Digno	• Educación Pertinente
• Seguridad y convivencia	• Derecho a la Salud
• Participación con decisión	• Generación de ingresos, empleo y productividad

Líneas estratégicas están configuradas para la formulación de programas, proyectos y recursos de las entidades públicas y privadas que tienen presencia en el territorio, como parte del proceso de concertar las respuestas integrales que satisfagan sus necesidades.

Este nivel de coordinación genera para el **Plan Estratégico de Desarrollo Territorial 2010 – 2020** la formulación y gestión de una oportuna ruta orientada a concertar respuestas a los problemas del territorio, en coherencia con el modelo de desarrollo que proponen desde la administración pública, constituyéndose en herramienta metodológica y como evidencia para articularse en la construcción de respuestas integrales en lo local y territorial.

En la actualidad el colectivo tiene como reto el posicionar el PEZ, en el plan de desarrollo distrital, trascender a las futuras administraciones distritales la gestión social integral y lograr reconocimiento gubernamental como un ejercicio de planeación válido, logrando incidencia y movilización social.

Con este reto los niveles de participación social y comunitaria en las mesas territoriales se optimizan desde el colectivo NSNS a partir de una estructura organizacional distribuida por un Comité Coordinador que cumple la función de secretaría técnica, que coordina las actividades y programara las acciones conjuntas teniendo como objetivo único la realización y ejecución eficiente del PEZ, conformado por representantes de cuatro comisiones que facilitan la apropiación de la GSI por parte de los diferentes actores. Las comisiones son:

Comunicación: tiene como funciones convocar a las instituciones y la comunidad a participar del colectivo, llevar los registros de información y de diseñar piezas comunicativas que permitan socializar los productos.

Desarrollo humano: consolida propuestas de los integrantes del colectivo y argumenta acciones tendientes su desarrollo.

Gestión: realiza acciones dirigidas a la ejecución del plan estratégico zonal.

Observatorio: compone un ente investigador de la realidad constante y dinámica del territorio.

La estructura tiene como objetivo integrar la comunidad para que estudie sus problemáticas, proponga soluciones integrales y concerté con la institucionalidad y la administración la ejecución de acciones que hagan parte de las respuestas integrales, reconociendo que es importante que los líderes, se capaciten e investiguen constantemente sobre gestión pública y competencias de los doce sectores de la administración.

Este nivel de organización de los procesos de participación evidencia una participación autónoma y constante en lo comunitario permitiendo la generación de proyectos o respuestas integrales en la transformación de la realidad desde las Líneas Estratégicas del colectivo. En este contexto el balance del **PEZ 2002 – 2010**, ha representado una presencia contante de las principales instituciones públicas y privadas que hacen parte del proceso.

Los participantes en la mesa tienen el papel de facilitar y apoyar las metodologías con la comunidad. La cualidad necesaria es tener la habilidad para recoger lo que expresan las personas y a partir de esta actitud lograr problematizar con la comunidad lo dicho. Esta acción también se convierte en la posibilidad de generar conciencia ciudadana y transformar la participación de las personas en un proceso de diagnóstico territorial que fortalece y profundiza su sentido de identidad y pertenencia en la medida en que hay mayor conocimiento y apropiación del territorio en que habita.

El PEZ se constituye en la evidencia de que la GSI en la práctica ha servido como impulsor de procesos de transformación en lo social, actualmente se encuentra en fase de formulación e implementación para la asignación de presupuestos de las alianzas publico privadas en lo local y territorial.

Como antecedente cuenta con su participación en el *IV Encuentro Presupuesto Participativos* y el compromiso de fortalecer su participación en Espacios y escenarios de socialización, planeación, construcción y articulación con la GSI, como son la Unidad de Apoyo Técnico, la Comisión Local Institucional de Participación, el Consejo Local Operativo de Política Social y la Mesa Territorial de Calidad de Vida.

Como tarea pendiente, se tiene la necesidad de evidenciar de un proceso de cualificación con resultados frente a la transformación social del territorio, que consolide cada acción de la gestión del **Plan Estratégico de Desarrollo Territorial 2010 – 2020** en la constante promoción de líderes que movilicen la defensa, restitución y garantía de derechos.